



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO : N° 07

TEMUCO

VISTOS:

05 ENE 2015

1. El Decreto Alcaldicio N° 4818 de fecha 11 de Diciembre 2014 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 2015.
2. Las actividades del Programa "Jornadas Alternas" para el año 2015.
3. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de iniciar la ejecución de las actividades del Programa "Jornadas Alternas", adjunto al presente decreto.
2. La necesidad de ajustar la adquisición de insumos y la contratación de servicios profesionales, administrativos y técnicos a honorarios, a la reglamentación interna municipal con la finalidad de ejecutar los programas y actividades adjuntas al presente Decreto, del Programa "Jornadas Alternas".

DECRETO:

1. Apruébese el Programa "Jornadas Alternas", Centro de Costos 14.06.02, y sus actividades, por un monto de \$48.676.000.- (Cuarenta y ocho millones seiscientos setenta y seis mil pesos), adjuntas al presente decreto.
2. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución del Programa Jornadas Alternas:
 - **Gastos en personal:** Contratación de servicios profesionales, técnicos y administrativos.
 - **Bienes y Servicios:** Adquisiciones de materiales de librería, textos y materiales de enseñanza, papetería, menaje, adquisición de equipamiento e insumos computacionales, reparación de computadores y procesadores de texto, equipos menores, materiales de ferretería, productos de supermercado y alimentación, productos farmacéuticos, productos de limpieza y florería, artículos fotográficos, productos químicos, agropecuarios, forestales, veterinarios, quirúrgicos, arriendo de maquinarias y equipos, adquisición de artículos para premios y transferencias a beneficiarios. Cancelación de arriendo de inmuebles, servicios de alimentación y hospedaje, movilización, traslados y pasajes aéreos-terrestres, arriendo de vehículos, contratación de números artísticos para actividades y ceremonias, cancelación de servicios básicos, materiales para calefacción, arriendo de equipos de comunicación y amplificación, internet y telefonía fija, material impreso y publicidad, servicios publicitarios, textiles, vestimentas con imagen corporativa, servicios de banquetería, servicios de producción de eventos, material audiovisual, servicios de capacitación, mantención y reparación de inmuebles, servicios de fotocopiado y contratación de seguros personales.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3. Desígnese como ejecutor responsable del presente programa a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOFI/ANC/MCC/MCJR/MAVS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento
- DIDECO
- Departamento Asistencia Social
- Programa Jornadas Alternas
- Oficina de Partes



MATRIZ DE ACTIVIDADES PROGRAMAS AÑO 2015

NOMBRE PROGRAMA	JORNADAS ALTERNAS		
DIRECCIÓN RESPONSABLE	DESARROLLO COMUNITARIO	UNIDAD A CARGO	PROGRAMAS SOCIALES
RESPONSABLE	MARIA ANTONIETA VICENCIO SANDOVAL	CORREO ELECTRONICO	mvicencio@temuco.cl

A	B	C	D	E	F	G	H
N° ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD PROGRAMADA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS / COBERTURA ESPERADA	MES DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	GASTO PROGRAMADO	EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD
1	Contratación de honorarios para el desarrollo del programa social	Diseñar e implementar actividades socioeducativas y culturales a niños y niñas de 4 a 11 años de la comuna, matriculados en las guarderías escolares de San Antonio y Pedro de Valdivia.	1) Realizar el cuidado infantil de niños/as que asisten a las guarderías escolares en tanto sus padres/tutores trabajan/estudian o se encuentran en búsqueda de empleo.	7	Enero	\$27.946.000.-	Informes de actividades del personal.
1.1	Cuidado infantil de niños y niñas de 4 a 11 años	Favorecer espacios comunitarios para el cuidado infantil de niños/as de 4 a 11 años, que pertenecen a familias con características de vulnerabilidad, en apoyo a padres/tutores que se encuentran trabajando, en búsqueda de empleo y/o estudiando.	1) Realizar el cuidado de niños/as de 4 a 11 años. 2) Apoyar las actividades académicas de los niños/as. 3) Integrar a los niños/as en actividades sociales, culturales/artísticas, deportivas y/o recreativas.	100 niños/as cupo máx.	Actividad periodica en el año (12 meses continuos)	Informado en personal a honorarios contratado	Asistencia diaria/ registro fotográfico.
1.2	Actividades diarias en las guarderías escolares municipales	Diseñar, planificar e implementar actividades para los niños/as beneficiarios del programa, según rango etario.	1) Generar espacios con énfasis en la estimulación de aprendizajes con material didáctico. 2) Destinar horarios para la realización de tareas. 3) Implementación y/o acompañamiento en talleres; computación, manualidades, teatro y/o deportivo.	100 niños/as cupo máx.	Actividad periodica en el año (12 meses continuos)	Informado en personal a honorarios contratado	Asistencia diaria/ registro fotográfico.

3	Servicios básicos	Proveer de servicios de consumo básico a la guardería de Pedro de Valdivia, permitiendo su funcionamiento diario.	Favorecer las condiciones básicas para el funcionamiento de la guardería El Gorrioncito .	50 niños/as cupo máx.	Actividad periodica en el año (12 meses continuos)	\$930.000.-	Respaldo documental proceso de pago-IDOC/boletas emitidas.
4	Servicio de arriendo de inmueble	Disponer de un espacio físico que favorezca el cuidado infantil y la implementación de las actividades u otras acciones que desarrolla el programa en el sector Pedro de Valdivia.	Equipar, adecuar y habilitar el recinto, según las necesidades y características de los niños y niñas beneficiadas.	50 niños/as cupo máx.	Actividad periodica en el año (12 meses continuos)	\$2.400.000.-	Respaldo documental del proceso de pago del arriendo de inmueble-IDOC.
5	Adquisición de alimentos actividades municipales	Apoyar la alimentación de los niños y niñas beneficiadas, a través de una colación consistente en jugo o leche y cereal o galleta durante el horario de permanencia en las guarderías escolares.	Proporcionar colaciones durante la permanencia diaria de los niños y niñas en las guarderías escolares.	100 niños/as cupo máx.	Febrero	\$1.240.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/registro fotográfico.
6	Mantenición de inmuebles	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las guarderías, considerando aspectos de mantención, reparación e incorporación de medidas de seguridad desde la perspectiva de la prevención de riesgos.	Gestionar la realización del mantenimiento, reparaciones, aumentar medidas de protección y seguridad, entre otras en los recintos físicos donde funcionan las guarderías escolares.	100 niños/as cupo máx.	Marzo	\$1.000.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/registro fotográfico.
7	Adquisición equipos menores	Apoyar con herramientas tecnológicas, la ejecución de actividades diseñadas para los niños y niñas beneficiadas de las guarderías escolares.	Complementar las actividades socioeducativas, culturales y recreacionales implementadas por el personal del programa jornadas alternas.	100 niños/as cupo máx.	Marzo	\$200.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/registro fotográfico.
8	Adquisición de alimentos actividades municipales	Apoyar la alimentación de los niños y niñas beneficiadas, a través de una colación consistente en jugo o leche y cereal o galleta durante el horario de permanencia en las guarderías escolares.	Proporcionar colaciones durante la permanencia diaria de los niños y niñas en las guarderías escolares.	100 niños/as cupo máx.	Marzo	\$1.240.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/registro fotográfico.

9	Adquisición de alimentos actividades municipales	Apoyar la alimentación de los niños y niñas beneficiadas, a través de una colación consistente en jugo o leche y cereal o galleta durante el horario de permanencia en las guarderías escolares.	Proporcionar colaciones durante la permanencia diaria de los niños y niñas en las guarderías escolares.	100 niños/as cupo máx.	Abril	\$1.240.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/ registro fotográfico.
10	Adquisición de textiles	Promover la imagen institucional a través del personal de las guarderías escolares de Pedro de Valdivia y San Antonio.	Proporcionar delantales institucionales y chaquetas al personal de las guarderías escolares El Gorrioncito y El Arbolito.	100 niños/as cupo máx.	Abril	\$400.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/ registro fotográfico.
11	Adquisición de alimentos actividades municipales	Apoyar la alimentación de los niños y niñas beneficiadas, a través de una colación consistente en jugo o leche y cereal o galleta durante el horario de permanencia en las guarderías escolares.	Proporcionar colaciones durante la permanencia diaria de los niños y niñas en las guarderías escolares.	100 niños/as cupo máx.	Mayo	\$1.240.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/ registro fotográfico.
12	Adquisición de combustibles para calefacción	Proporcionar combustible leña, en la época otoño/invierno, en apoyo al funcionamiento diario y continuo de las guarderías escolares de San Antonio y Pedro de Valdivia.	Favorecer las condiciones adecuadas durante la permanencia en las guarderías del personal y los niños y niñas del programa jornadas alternas.	100 niños/as cupo máx.	Mayo	\$1.000.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/ registro fotográfico de los insumos.
13	Adquisición de material didáctico	Dotar de materiales de enseñanza y material didáctico, a los niños y niñas del programa, promoviendo nuevas oportunidades de aprendizaje y fortalecimiento de hábitos escolares.	1)Promover la adquisición de habilidades psico-pedagógicas 2)Fomento de actividades de aprendizaje.	100 niños/as cupo máx.	Mayo	\$1.500.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/ registro fotográfico de los insumos.
14	Adquisición de productos farmacéuticos	Implementación de un botiquín de primeros auxilios en las dos guarderías escolares, para atender las necesidades de los niños y niñas beneficiadas.	Equipar con insumos de primeros auxilios a las guarderías escolares, para atender las situaciones de carácter leve atendibles por el personal a cargo.	100 niños/as cupo máx.	Mayo	\$100.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/ botiquines habilitados.

15	Cursos de capacitación	Habilitar al equipo de auxiliares de párvulos en conocimientos técnicos y prácticos para la atención de niños/as de rango etario 4 a 11 años.	1) Promover la adquisición de habilidades socioafectivas para el manejo de las emociones. 2) Fomento de nuevas oportunidades de aprendizaje y fortalecimiento de hábitos escolares. 3) Promoción del buen trato e intervención en temas de vulneración de derechos de la infancia.	100 niños/as cupo máx.	Mayo	\$1.500.000.-	Respaldo documental proceso de solicitud de capacitación-IDOC/ propuesta de capacitación/ materiales-productos/ registro fotográfico de las sesiones y seguimiento.
16	Mantenión de inmuebles	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las guarderías, considerando aspectos de mantención, reparación e incorporación de medidas de seguridad desde la perspectiva de la prevención de riesgos.	Gestionar la realización del mantenimiento, reparaciones, aumentar medidas de protección y seguridad, entre otras en los recintos físicos donde funcionan las guarderías escolares.	100 niños/as cupo máx.	Junio	\$1.000.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/ registro fotográfico.
17	Adquisición de alimentos actividades municipales	Apoyar la alimentación de los niños y niñas beneficiadas, a través de una colación consistente en jugo o leche y cereal o galleta durante el horario de permanencia en las guarderías escolares.	Proporcionar colaciones durante la permanencia diaria de los niños y niñas en las guarderías escolares.	100 niños/as cupo máx.	Junio	\$1.240.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/ registro fotográfico.
18	Adquisición de impresos	1) Identificar a través de lienzos y/o roller, los eventos anuales del programa. 2) Apoyar la difusión del programa jornadas alternas, a nivel comunitario, a través de dípticos institucionales.	1) Desarrollar eventos infantiles - día del niño/a, aniversario y navidad, con la descripción respectiva según actividad. 2) Disponer de dípticos para proporcionar información del programa a la comunidad.	100 niños/as cupo máx.	Julio	\$500.000.-	Respaldo documental proceso de solicitud del servicio-IDOC/ registro fotográfico.
19	Evento: Celebración del día del niño y niña	Conmemorar celebración que responde a tradición popular dirigida a los niños y niñas del programa jornadas alternas.	Desarrollar iniciativa de participación infantil para los niños/as de las guarderías de San Antonio y Pedro de Valdivia.	100 niños/as cupo máx.	Agosto	\$1.000.000.-	Respaldo documental proceso de adjudicación del evento-IDOC/ registro fotográfico.

20	Evento: Celebración aniversario	Generar espacio de encuentro entre niños y niñas, apoderados y autoridades a través de show infantil.	Desarrollar iniciativa de participación infantil para los niños/as de las guarderías de San Antonio y Pedro de Valdivia.	100 niños/as cupo máx.	Octubre	\$1.000.000.-	Respaldo documental proceso de adjudicación del evento-IDOC/ registro fotográfico.
21	Mantenición de inmuebles	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las guarderías, considerando aspectos de mantención, reparación e incorporación de medidas de seguridad desde la perspectiva de la prevención de riesgos.	Gestionar la realización del mantenimiento, reparaciones, aumentar medidas de protección y seguridad, entre otras en los recintos físicos donde funcionan las guarderías escolares.	100 niños/as cupo máx.	Noviembre	\$1.000.000.-	Respaldo documental proceso de adquisiciones-IDOC/ registro fotográfico.
22	Evento: Celebración navideña	Conmemorar celebración que responde a tradición popular dirigida a los niños y niñas del programa jornadas alternas.	Desarrollar iniciativa de participación infantil para los niños/as de las guarderías de San Antonio y Pedro de Valdivia.	100 niños/as cupo máx.	Diciembre	\$1.000.000.-	Respaldo documental proceso de adjudicación del evento-IDOC/ registro fotográfico.

Instrucciones de llenado:

Nombre del Programa : Indicar el Nombre del Programa indicado en el decreto que lo aprueba

Columna A

Columna D : Numerar de acuerdo a orden de realización de la actividad.

Columna E : Los objetivos deben ser medibles (cantidad) y acotados en un período de tiempo.

Columna H : Indicar producto esperado o N ° de personas que se proyectan van a participar en la actividad.

: Indicar medios que respaldaran la ejecución de la actividad (por ejemplo; registros fotográficos, listas de asistencia, etc).